



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28658

24/11/2020

73335

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en virtud de los Convenios que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima (SEITTSA), tiene establecidos con ADIF y con la Administración General de Estado (AGE), para la promoción y la construcción de infraestructuras, SEITTSA lleva a cabo la contratación de las obras y, una vez terminadas las actuaciones, las entrega, bien a ADIF, bien a la AGE, sin encargarse de la conservación de las mismas, que se lleva a cabo por el receptor, en el marco de los contratos de conservación y mantenimiento que desarrolla.

Madrid, 14 de enero de 2021